

Alberto Nadal afirma que “el PP suprimirá el impuesto de generación” y resolverá el déficit de accesos a la red...

- El vicesecretario de Economía y Desarrollo Sostenible reitera que el PP suprimirá el impuesto de generación del recibo eléctrico porque “este impuesto se creó para eliminar la deuda tarifaria generada, que ya está cerca de ser amortizada en su totalidad, por lo que se puede suprimir sin que afecte al sistema



<https://www.pp.es/actualidad/articulos/alberto-nadal-afirma-que-el-pp-suprimira-el-impuesto-de-generacion-y-...>

Diego Schouwer

Jueves, 05 marzo 2026

Durante el Congreso de almacenamiento de la UNEF

El vicesecretario de Economía y Desarrollo Sostenible reitera que el PP **suprimirá el impuesto de generación del recibo eléctrico** porque “este impuesto se creó para eliminar la deuda tarifaria generada, que ya está cerca de ser amortizada en su totalidad, por lo que se puede suprimir sin que afecte al sistema

Explica que uno de los problemas de la demanda eléctrica en España es que no tiene acceso a la red **“porque no ha habido una adecuada planificación de la red de transporte y la red de distribución”**. “Uno de los principales problemas que tienen todos los sectores industriales españoles es que no tienen acceso a la red”, subraya

“El compromiso del PP es que cuando llegue al Gobierno resolverá los problemas de acceso en un periodo de 12 a 18 meses. No puede ocurrir que haya proyectos industriales que están abandonando España porque no tienen garantizado el acceso”, enfatiza

Explica que el PP defiende la **neutralidad tecnológica** “tanto en oferta como en demanda” y todo aquel que quiera tener acceso a la red debe tener derecho a tenerlo. “No son mejores unas industrias frente a otras”, añade

Señala que la segunda cuestión importante para el sistema eléctrico es cómo podemos almacenar la energía sobrante, para lo que defiende que todas las formas de almacenamiento, cada una con sus ventajas –baterías, bombeo reversible, almacenamiento técnico o almacenamiento con hidrógeno–, son adecuadas

Destaca que la mayoría de las veces, para la instalación de plataformas de almacenamiento, los problemas vienen del regulador y denuncia que no se entiende que si ya existe una declaración de impacto ambiental para una planta fotovoltaica y en esos mismos terrenos se plantea la construcción de un almacenamiento, haya que empezar prácticamente los trámites administrativos desde cero

Sostiene que “el número de pasos en los que tienen que ser verificados debería reducirse, **de manera que prácticamente hubiera que hacer un permiso inicial y una verificación final**”

En términos de impuestos o de cargos de cualquier tipo , “la operación es única, es una operación de almacenamiento y es un servicio que le da al sistema. **“Hay que dejar claro que solo se debe pagar una vez”** , sentencia

“Una vez que tienes almacenada la energía, debería tener las mismas condiciones que cualquier otro generador porque una vez que la energía es almacenada, en la práctica cualquier instalación de almacenamiento es un generador hasta que se vacía y se vuelve”, considera

“Si hacemos las cosas bien, si producimos energía con costes de generación bajos cómo es la fotovoltaica y la almacenamos correctamente dándonos seguridad de suministro y estabilidad de precios, España puede convertirse en uno de los países más competitivos de Europa en cuanto a coste energético”, concluye